

CG 12072016

VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 12 de julio de 2016, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de Acción Voluntaria de Aragón. Segundo.- Tomar conocimiento del procedimiento legislativo iniciado mediante Orden de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales de 20 de junio de 2016 y dar cumplimiento al artículo 37.6 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón. Tercero.- Impulsar en su elaboración un proceso de deliberación participativa, atendiendo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la actividad pública y Participación Ciudadana de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a trece de julio de dos mil dieciséis.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

Uey

